



Centro de Documentación,
Información y Análisis

MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO
“EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”

LIX LEGISLATURA:
JOSÉ RAÚL ANGUIANO VALADEZ

Servicio de Investigación y Análisis
Dirección

Referencia Especializada
Subdirección

Colección Medalla Eduardo Neri

2006

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF, . Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16
e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”

LIX LEGISLATURA

JOSÉ RAÚL ANGUIANO VALADEZ

	Pág.
Dictamen	3
Decreto	9
Sesión solemne	11
Anexo fotográfico	23

DICTAMEN – JOSÉ RAÚL ANGUIANO VALADEZ

Fuente:
Gaceta Parlamentaria
LIX Legislatura
18 de octubre de 2005

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913" CORRESPONDIENTE A LA LIX LEGISLATURA

HONORABLE ASAMBLEA:

El 28 de abril de 2005, esta LIX Legislatura de la Cámara de Diputados convocó a diversas instituciones representativas de la sociedad, a que presentaran propuestas de personas que por sus acciones cívicas o políticas, y contando con una distinguida trayectoria de servicio a favor de la colectividad y de la República, pudieran ser consideradas para recibir la Medalla al Mérito Cívico "*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*".

Luego de ser debidamente registradas por los Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara, e informado su Presidente del trámite, las distintas candidaturas presentadas fueron remitidas a esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su clasificación y examen correspondiente. A efecto de cumplir con esta encomienda, los integrantes de la Comisión llevaron a cabo diversas reuniones con el propósito de elaborar el Dictamen.

Con fundamento en las facultades que le confieren el numeral 2 inciso b) del artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el Decreto de creación de la Medalla al Mérito Cívico "*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*", y el Reglamento que la rige; la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES:

1.- El 25 de abril de 2001 la Cámara de Diputados aprobó el Dictamen presentado por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para instituir la Medalla al Mérito Cívico "*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*". El Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2001.

2.- Una vez instituida la Medalla, mediante Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la Cámara de Diputados aprobó el 29 de abril de 2002, el Reglamento que la rige. El Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2002.

3.- Conforme al Decreto y al Reglamento que norman la entrega de la Medalla, y a propuesta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el 28 de abril de 2005 la Cámara de Diputados emitió la Convocatoria respectiva para hacer entrega de la presea correspondiente a esta LIX Legislatura. En ella se estableció que el periodo de registro de candidatos correría a partir del mismo 28 de abril y hasta el 31 de agosto del año en curso.

Con base en los antecedentes señalados, esta Comisión Dictaminadora expone las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Concluido el plazo para la recepción de candidaturas, a la Comisión le fueron remitidas en total 15 propuestas de diversas ciudadanas y ciudadanos mexicanos, que múltiples organizaciones de la sociedad e instancias de gobierno consideran con los méritos suficientes para recibir la Medalla.

SEGUNDA. Las propuestas que se presentaron en tiempo y forma fueron:

1. **Juan Lozano Martínez**
2. **Raúl Campa Torres**
3. **José Raúl Anguiano Valadez**
4. **Beatriz Eugenia García Reyes**
5. **Norberto Mora Plancarte**
6. **Jorge Hernández Becerril**
7. **Jesús Martínez Garnelo**
8. **Roberto Francisco Brito Lemus**
9. **Socorro Blanc Ruiz Ruedas**
10. **Luis Gerardo Corripio Gómez**
11. **Carlos Canseco González**
12. **Roberto Osuna Palacios**
13. **Dolores Ayala Nieto**
14. **Gerarda María Patricia González Araiza**
15. **Álvaro Ibáñez Doria**

TERCERA. El 6 de octubre de 2005, en sesión ordinaria la Comisión realizó el análisis y evaluación de los rasgos y hechos éticos, políticos y de valor cívico que sustentaron a cada candidatura. Entre las valoraciones vertidas por diversos integrantes de la Comisión, se destacó el reconocimiento a la trayectoria del conjunto de las y los candidatos; así como la nobleza y honorabilidad de los fines que animan a las organizaciones de la sociedad e instancias de gobierno que respondieron a la Convocatoria, entre las que se encuentran secretarías de

gobiernos estatales, asociaciones de periodistas, asociaciones civiles en pro del desarrollo de la mujer, contra las adicciones y fundaciones con una misión filantrópica, además de centros de estudios y de investigación; todas ellas de diversas entidades federativas.

CUARTA. Con base en las valoraciones y deliberaciones sobre las distintas candidaturas, llevadas a cabo por los integrantes de la Comisión, ésta acordó proponer al pleno que la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, otorgue la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" al Maestro José Raúl Anguiano Valadez, quien fue postulado por la Asociación Nacional de Padres de Familia.

Lo anterior, por la destacada trayectoria de este mexicano universal, activo creador y promotor de nuestras artes en todo el mundo, genio en cuyas obras se reconoce el ser mexicano del siglo XX, cualidades que deben inspirar a nuestros compatriotas a comprometerse con la superación nacional.

TRAYECTORIA DEL MAESTRO JOSE RAUL ANGUIANO VALADEZ

Nacido el 26 de febrero de 1915 en la Ciudad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, el Maestro Raúl Anguiano desde temprana edad mostró grandes cualidades que lo llevarían a convertirse en uno de los pintores más importantes de México en el siglo XX, heredero de la tradición muralista de Orozco, Rivera y Siqueiros. Parte de una estirpe de revolucionarios, a los 12 años ingresa a la Escuela Libre de Pintura del Museo Regional de Guadalajara, en donde de la mano de su primer Maestro Ixca Farías, se inicia en el dibujo y en la apreciación del arte pictórico.

A los 13 años, en la escuela secundaria conoce al Maestro José Vizcarra, quien luego de ver su facilidad para el dibujo, lo invita a formarse en su Taller al tiempo de convencerlo de abrazar la pintura con plena vocación.

En su juventud se vincula con colectivos de artistas plásticos, como el Grupo de Pintores Jóvenes de Jalisco y la Alianza de Trabajadores de Artes Plásticas, en el que coincide con Máximo Pacheco, con quien expone en el Palacio de Bellas Artes a sus tempranos 20 años.

Su activismo cultural y social, lo lleva en la década de los años treinta a la formación de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, en la que coincide con creadores de muy diverso signo político y estético, como Silvestre Revueltas, José Mancisidor y Juan de la Cabada, todos comprometidos por la preservación de la cultura, la transformación social y en contra de las amenazas imperialistas y fascistas. Muchos de ellos miembros del Partido Comunista, organizaron congresos, mesas redondas, conferencias ilustradas, obras de teatro, conciertos y talleres para difundir el arte entre los obreros.

En 1937, junto con Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins, Luis Arenal y Alfredo Zalce, funda el Taller de Gráfica Popular, laboratorio artístico de alto compromiso político que a través de carteles, volantes, grabados y murales, creó y promovió una nueva estética del arte nacional, estableciendo un fuerte lazo con las clases populares, a las que se proponía redimir. Este colectivo artístico de amplia producción plástica, se convirtió al correr de los años en un referente iconográfico insustituible para entender nuestra identidad nacional.

Como fruto de esas experiencias de trabajo colectivo, que fundían la creación con la acción cultural, el Maestro Raúl Anguiano se volverá promotor infatigable de las Artes Mexicanas, contribuyendo a la fundación de la Sociedad para el Impulso de las Artes Plásticas en la década de los años cuarenta y del Salón de la Plástica Mexicana en la de los años cincuenta. En la década del sesenta ingresa a la *Société Européenne de Culture de Venecia*, y funda la Sociedad Mexicana de Artes Plásticas.

Desde la década de los años cuarenta, junto con Chávez Morado y Alfredo Zalce comienza a destacarse como uno de los máximos exponentes de la Escuela Mural, expresión pictórica que en palabras del intelectual Samuel Ramos, *"fue uno de los frutos más importantes que la Revolución Mexicana dio en el ámbito cultural"*.

Gracias a su versatilidad plástica, también encuentra reconocimiento a su trabajo de caballete, por lo que se le considera además como una de las figuras fundamentales de la Escuela Mexicana de Pintura. Su obra litográfica se vuelve muy apreciada y la de ilustrador muy socorrida por parte de una comunidad literaria en la cual siempre encontró aprecio y admiración.

Desde hace medio siglo, al tiempo que se destaca como conferencista sobre temas de la pintura mexicana, llega el reconocimiento internacional a su obra profundamente mexicana, con lo que el maestro Anguiano comienza un periplo que lo llevaría a ser protagonista de exposiciones individuales y colectivas que recogerían elogios de artistas, especialistas y gente del pueblo de otras latitudes. Su obra se encuentra hoy presente en las más importantes colecciones públicas y privadas de todo el mundo.

Prodigioso en sus cualidades, en toda su obra la técnica y el espíritu se imbrican armoniosamente para dar lugar a muy variadas expresiones plásticas. Al dibujante que es en lo esencial, le acompañará la proyección mural y la pintura al óleo. Su obra gráfica de juventud paulatinamente se amplía en motivos y materiales para dar paso en su madurez a obras excelsas en esmalte, cerámica y tapiz; además de plasmarse en breves etapas como delicado escultor en pequeño formato.

Una temática reiterada en su obra es la referida al mundo indígena, que le colma de inspiración luego de formar parte de una expedición a Bonampak organizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1949. Su intensidad para recuperar esta veta de nuestras raíces nacionales, se muestran a plenitud en los tres

murales de su autoría que se encuentran ubicados en el Museo Nacional de Antropología.

Entre los sucesivos premios y homenajes que en su larga trayectoria se le han tributado en México y en el exterior, destacan: la recepción de la *Condecoración José Clemente Orozco*, que le otorgó el Congreso del Estado de Jalisco en 1956; el *Primer Premio Medalla de Oro*, por parte del Salón Panamericano de Pintura de Brasil en 1958. Así mismo, el *Diploma* otorgado por el Comité Exposición Internacional del Libro de Arte, Leipzig, Alemania, en 1959. La distinción como *Miembro Vitalicio* del Instituto de la Recuperación Intelectual, de la República de Chile, en 1960.

También se encuentra la Condecoración de *Comendatore* por parte de la República de Italia en 1977. Su ingreso a la Academia de Artes de nuestro país como *Académico de Número*, en 1982. El *Diploma de Honor* entregado por el Ayuntamiento de la Ciudad de los Ángeles, California, en 1983 y su reconocimiento como *Creador Emérito*, por parte del Sistema Nacional de Creadores de nuestro país, en 1993, entre muchas otras distinciones.

Cabe destacar por su relevancia el ser reconocido como Premio Nacional de Ciencias y Artes en el año 2000, así como el homenaje recibido por parte de la LVII Legislatura del Senado de la República, que en conmemoración de los 85 años del pintor editó el libro *Grandeza Mexicana, Raúl Anguiano LXXXV Aniversario*, que también incluyó una exposición pictórica en el recinto de ese cuerpo legislativo.

QUINTA. De conformidad con las consideraciones, esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración del Pleno de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MERITO CIVICO "EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913", AL MAESTRO JOSE RAUL ANGUIANO VALADEZ

ARTICULO PRIMERO.- La LIX Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al ciudadano mexicano José Raúl Anguiano Valadez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", un Pergamino con el Dictamen respectivo, un ejemplar original del Decreto de la Cámara y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al Maestro José Raúl Anguiano Valadez en Sesión Solemne que celebrará la Cámara de Diputados el día 18 de octubre de 2005, a las 10:00 horas.

ARTICULO TERCERO.- Conforme a lo establecido en el Artículo Octavo del Reglamento de la Medalla, en la sesión podrán hacer uso de la palabra un

diputado miembro de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos que durarán las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

El protocolo que rija dicha Sesión Solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva y por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional, según lo establece el Artículo Noveno del Reglamento de la Medalla.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.- México, DF, a 6 de octubre de 2005.

Por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Iván García Solís (rúbrica), Adrián Víctor Hugo Islas Hernández (rúbrica), Raúl José Mejía González (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Federico Barbosa Gutiérrez (rúbrica), Salvador Sánchez Vázquez, Omar Bazán Flores (rúbrica), Sami David David (rúbrica), Sergio Álvarez Mata (rúbrica), José González Morfín (rúbrica), Rafael Sánchez Pérez (rúbrica), Socorro Díaz Palacios (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Jaime Miguel Moreno Garavilla (rúbrica), Pedro Vázquez González.

DECRETO - JOSÉ RAÚL ANGUIANO VALADEZ

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Legislativo. Cámara de Diputados
14 de octubre de 2005
p. 2

DECRETO por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al Maestro José Raúl Anguiano Valadez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Cámara de Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA: SE OTORGA LA MEDALLA AL MERITO CIVICO "EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913", AL MAESTRO JOSE RAUL ANGUIANO VALADEZ

ARTICULO PRIMERO.- La LIX Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico

"Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al ciudadano mexicano José Raúl Anguiano Valadez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", un Pergamino con el Dictamen respectivo, un ejemplar original del Decreto de la Cámara y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al Maestro José Raúl Anguiano Valadez en Sesión Solemne que celebrará la Cámara de Diputados el día 18 de octubre de 2005, a las 10:00 horas.

ARTICULO TERCERO.- Conforme a lo establecido en el Artículo Octavo del Reglamento de la Medalla, en la sesión podrán hacer uso de la palabra un diputado miembro de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos que durarán las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

El protocolo que rija dicha Sesión Solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva y por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional, según lo establece el Artículo Noveno del Reglamento de la Medalla.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.-

México, D.F., a 11 de octubre de 2005.- Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente.- Dip. Marcos Morales Torres, Secretario.- Rúbricas.

SESIÓN SOLEMNE – RAÚL ANGUIANO

Fuente:
Diario de los Debates
18 de octubre de 2005
p. 2-10

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 384 diputadas y diputados. Por lo tanto hay quórum, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (11:20 horas): Se abre la Sesión Solemne.

SESION SOLEMNE

Para dar cumplimiento al decreto aprobado por esta Cámara el 11 de octubre de 2005, por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al maestro José Raúl Anguiano Valadez. Se designa en comisión para recibir e introducir a este recinto al maestro José Raúl Anguiano Valadez y a nuestros invitados especiales, a los siguientes ciudadanos diputados: diputado Emilio Chuayffet Chemor, diputado José González Morfín, diputado Pablo Gómez Alvarez, diputado Jorge Kahwagi Macari, diputado Jesús Martínez Alvarez, se les pide que en su oportunidad cumplan su cometido. Proceda la Secretaría a dar lectura a la lista de invitados que nos acompañan en esta sesión solemne.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Sí, señor Presidente: Nos acompañan el maestro, por supuesto José Raúl Anguiano Valadez, el licenciado Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente del Senado de la República. También en la primera fila de curules se encuentra, la señora Brígida de Anguiano, esposa del maestro Anguiano, la ciudadana Marina Anguiano, hija del maestro Anguiano, el ciudadano Pablo Anguiano, hijo del maestro Anguiano, la ciudadana Victoria Flores, asistente del maestro Anguiano, la señora Sofía González Luna, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y representante del gobernador del Estado de Jalisco, el doctor Eric Villanueva Mukul, ex Presidente de la Cámara de Diputados y el licenciado Augusto Gómez Villanueva, ex Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LVIII Legislatura. En galerías y palcos nos acompañan alumnos de las siguientes instituciones: de la escuela

"Revolución", del instituto "María Canales", de la Nueva Escuela "Justo Sierra" y de la escuela secundaria técnica No. 36. Es cuanto, señor Presidente.

RECESO

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Se declara un receso en espera del maestro José Raúl Anguiano Valadez.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Se reanuda la sesión. Proceda la Secretaria a dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: <Diario Oficial – Viernes 14 de octubre de 2005 – Poder Legislativo – Cámara de Diputados.

Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al maestro José Raúl Anguiano Valadez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. – Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados con fundamento en la fracción I, del artículo 77 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913” AL MAESTRO JOSÉ RAUL ANGUIANO VALADEZ

ARTICULO PRIMERO.- La LIX Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al ciudadano mexicano José Raúl Anguiano Valadez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, un Pergamino con el Dictamen respectivo, un ejemplar original del Decreto de la Cámara y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al Maestro José Raúl Anguiano Valadez en Sesión Solemne que celebrará la Cámara de Diputados el día 18 de octubre de 2005, a las 10:00 horas.

ARTICULO TERCERO.- Conforme a lo establecido en el Artículo Octavo del Reglamento de la Medalla, en la sesión podrán hacer uso de la palabra un diputado miembro de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos que durarán las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

El protocolo que rija dicha Sesión Solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva y por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional, según lo establece el Artículo Noveno del Reglamento de la Medalla.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.- México, DF, a 11 de octubre de 2005.- Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente.- Dip. Marcos Morales Torres, Secretario. - Rúbrica.»

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Ruego a los señores y a las señoras diputadas, en esta sesión solemne, tomar sus asientos.

En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, doy la más cordial bienvenida al representante del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox, al señor Secretario Carlos Abascal. Señor Secretario de Gobernación, bienvenido. De igual manera, al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, al senador Enrique Jackson. Sea usted bienvenido. Y por supuesto, al maestro Raúl Anguiano Valadez, homenajeado en esta Sesión Solemne. Sean todos bienvenidos. Conforme a lo dispuesto, tiene la palabra el diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por cinco minutos.

El diputado Iván García Solís: Honorable Asamblea;

Distinguidas invitadas, distinguidos invitados; maestro Raúl Anguiano. Dice nuestro homenajeado, el maestro Anguiano, a quien hoy esta Quincuagésima Novena Legislatura entrega la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", que su padre y su abuelo materno, después del asesinato del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez, se levantaron en armas contra la dictadura de Victoriano Huerta y formaron parte del Ejército Constitucionalista de Occidente. De ellos fue compañero el joven David Alfaro Siqueiros y se pregunta Anguiano: ¿quién iba a decir que el destino haría que nos conociéramos más adelante, pintores, como sabemos, que caminaron un largo tramo juntos? ¿Y quién iba a decir -nos preguntamos- que décadas después, el pintor, muralista y escultor Raúl Anguiano, sería distinguido con una presea que lleva el nombre de un diputado: Eduardo Neri y de toda la Legislatura a la que perteneció, porque uno y otra, con arrojo y valentía -y ello les costó la prisión- se negaron a convalidar el golpe del chacal Huerta? Anguiano, dibujante precoz, vivió como pintor un período surrealista en el que, según Ida Rodríguez Prampolini, se despega de su entorno mexicano para producir una secuencia onírica.

El maestro trabajó entonces con la materia de los sueños. Como a Diego Rivera, a Anguiano también lo influye Cézanne. Es ceramista y trabaja el tapiz; en la pintura de caballete que cultiva, reconoce Anguiano mayor libertad. Destaca en el dibujo. Unas cuentas líneas de Picasso, dice, tienen más vidas que un barco que se vuelve chatarra. Recuerdo ahora como uno de tantos dibujos célebres, importantes, trascendentes, el de las guardas de un libro recientemente editado por el Instituto Politécnico Nacional. Al inicio aparece un puente de Nonoalco de trazos a veces

imprecisos pero bien dibujado que anuncia, que reconoce y que encomia un desarrollo de la ciudad, de aquella ciudad con el ferrocarril como personaje importante que hoy casi ha desaparecido.

Y la última guarda tiene también otro tema recordable de la ciudad: aquél que reproduce esa esquina célebre de "El Caballito", con la estatua de Carlos IV entonces, hoy sustituida por Sebastián y el entorno que rodeó ese crucero magnífico e inolvidable. Ese fue, ese es Anguiano en el dibujo. Margarita Nelken lo acredita en ese oficio, en el de dibujante. Y Carlos Pellicer afirma que al retratar a los lacandones su mano maestra organizó el orden y esas líneas quedarán para siempre. Juicio valioso, contundente de Pellicer, sobre el producto de aquella larga peregrinación, aquél largo recorrido que hizo el Maestro Anguiano con los arqueólogos que descubrían esa tierra entonces ignota y desconocida de la lacandonia y que hoy es tierra de palpitaciones sociales y políticas y escorzo de nuevas de nuevas libertades.

Anguiano cofundador de la Liga de Artistas Revolucionarios y del taller de Gráfica Popular, se comprometió con las causas de la gente humilde y con el antifascismo. Debemos citar aquí ese su reconocido cartel con el obrero que con marro firme destruye la suástica amenazante de entonces. Se unió también con sus palomas a la lucha por la paz. Grabó a Zapata y forjó toda una galería de personajes liberales y revolucionarios.

La educación popular le debe mucho en esa materia. La educación cívica le debe otro tanto. Siguió también el Maestro Anguiano a Posadas en su ironía y contundencia. El muralismo, arte que cultivó, sobre él escribe Octavio Paz, sobre esta manera de hacer arte histórico muy mexicana. Fue ante todo, dice Paz, un descubrimiento del presente y el pasado de México, algo que el sacudimiento revolucionario había puesto a la vista, la verdadera realidad de nuestro país no es la que veían los liberales y los porfiristas del siglo pasado, sino otra sepultada y no obstante viva. En este redescubrimiento decimos hoy, participó de manera brillante Raúl Anguiano, quien pintó en escuelas y en numerosos edificios públicos. Quiero recordar en este acto los murales de la escuela "Revolución", del centro escolar "Revolución", en ellos entre otros, pintó un mural con el título

El fascismo destruye y también otro en contra de la represión porfirista. Sin duda que uno y otro significan un compromiso con su tiempo político, histórico y social. La obra de Anguiano es variada y prolija. Anguiano es un hombre que ha cruzado por muchas décadas y mantiene una excepcional lucidez y una extraordinaria capacidad de trabajo. El México por el que ha transitado cambió y en parte lo hizo por su impulso. Vivimos no obstante, tiempos de un hegemonismo irresponsable que no cuida ni el medio ambiente ni la paz. Y en el país no hemos alcanzado aún la democracia y la justicia plenas. Hemos sí avanzado. A los legisladores de 2006, no se nos reprime como a los de 1913. Nadie, creemos, quiere hacerlo ni nadie lo podría hacer. Sin embargo, hay sí –como los hubo ayer- quienes preferirían una sola voz de mando, sin un cuerpo de muchas voces que ejerza la crítica y el control. Pero los tiempos cambiaron. Esta Cámara de Diputados, inspirada en

Eduardo Neri y en quienes reciben la medalla con su nombre, cumplirá su papel, ejercerá sus facultades constitucionales y mantendrá la libertad y el pluralismo tal como lo reclama México. Este compromiso lo hacemos frente al país y frente a nuestro homenajeado: maestro Raúl Anguiano Valadez. Es cuanto, ciudadano presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Ciudadano licenciado Carlos Abascal Carranza, representante del titular del Poder Ejecutivo Federal. Ciudadano senador Enrique Jackson Ramírez, presidente de la Mesa Directiva del Senado. Distinguidos invitados especiales. Jóvenes estudiantes. Maestro don Raúl Anguiano Valadez. Compañeras y compañeros legisladores.

La “Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, legisladores de 1913”, es una recompensa instituida para conmemorar la participación del diputado Eduardo Neri Reynoso en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913 por la XXVI Legislatura. En esa sesión y en referencia a los asesinatos del senador Belisario Domínguez y de los diputados Serapio Rendón y Adolfo Gurrión, perpetrados por la dictadura huertistas, Neri dijo en esa memorable ocasión a sus compañeros: "Ruego a esta Asamblea que se tome una determinación enérgica, decisiva, pues es el momento de hacerlo y si el Ejecutivo enarbola su bandera negra contra nosotros, es necesario que enarbolemos también nuestra bandera roja de abnegación y de fe".

El valor civil y la firmeza en su defensa de la legalidad del legislador Eduardo Neri son desde entonces ejemplo y orgullo para las mexicanas y los mexicanos de todas las generaciones. Hoy que vivimos en un régimen democrático, en una época muy distinta a la de 1913 en la que los legisladores tenemos la protección formal de ser inviolables por las opiniones que manifestamos en el desempeño de nuestros cargos y por las que nunca podemos ser reconvenidos, estamos no obstante obligados a preservar el paradigma de Eduardo Neri. Por encima de nuestras aspiraciones de desarrollo o de tranquilidad personal, siempre tiene que estar la voluntad política de fortalecer a nuestras instituciones democráticas y de defender los intereses de las mayorías contra quienes pretenden vulnerarlas.

Ahora, por fortuna, las actitudes críticas de los legisladores, las posiciones divergentes con las que detentan el poder o la negativa a secundar medidas antipopulares no se combaten con el asesinato o el encarcelamiento; sin embargo, no por eso debemos perder de vista que el comportamiento opositor no ha dejado de estar exento de reacciones traducidas generalmente en golpes mediáticos. En nuestros días, cuando se discrepa con las pretensiones del régimen, ronda la tentación de la descalificación, los ataques en blanco y negro, la calumnia o con la propaganda negra. Hay que estar conscientes de ello y propugnar porque, con el perfeccionamiento paulatino de nuestra democracia o con la institucionalización de la alternancia, pronto cualquier medio de represión de las ideas y de la libertad de expresión de los legisladores sea desterrado, no sólo del campo del derecho, sino también en el terreno de los hechos.

Los mexicanos y las mexicanas y particularmente sus poderes constitucionales debemos esforzarnos por hacer crecer nuestra cultura cívica, elevar la calidad del debate y desarrollar y profundizar nuestro oficio político. Ante las actitudes que nos ofenden y los golpes bajos que buscan sin razón restarnos autoridad, desgastarnos y enemistarnos con la sociedad, el Poder Legislativo actuará con firmeza, pero siempre, siempre con prudencia y tolerancia. Pese a todo esto seguiremos esforzándonos por conseguir consensos y por impulsar empatías entre las agendas legislativas de los distintos grupos parlamentarios y con las del Ejecutivo.

El reconocimiento Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri” fue aprobado por el pleno de esta Cámara y se instituyó para ser entregado a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente sirviendo a la colectividad nacional y a la República.

En esta legislatura creemos que una de las condiciones fundamentales para la construcción de una sociedad más libre, más justa y más democrática es que todos reconozcamos y apreciemos el valor de quienes han realizado aportaciones significativas para que esto suceda. Una sociedad que oculta la obra de sus cuadros más valiosos, además de cometer una injusticia, pierde la oportunidad para hacer de las vivencias de los menos el ejemplo para los más.

La vida y la obra de mujeres y hombres fuera de lo común que, con palabras, conductas y trayectorias, han trazado un comportamiento personal que los engrandece, elevan a su vez a la sociedad a la que pertenecen. Hoy la LIX Legislatura otorga esta medalla al maestro don Raúl Anguiano Valadez, pintor originario del estado de Jalisco, quien es uno de los máximos y más reconocidos exponentes de la pintura, el grabado y el muralismo mexicanos. Hacemos este reconocimiento por la obra de un mexicano de excepción, que durante su vida ha sido testigo de la evolución del arte mexicano que, dentro y fuera de su estudio, ha trabajado incansablemente para plasmar las tradiciones mexicanas y las costumbres de sus pueblos enriqueciendo así la cultura de nuestro país.

En esta fecha la Cámara de Diputados en un acto de justicia galardona a don Raúl Anguiano, quien junto a otros destacados mexicanos han modelado y modelan cada día nuestra historia. La entrega de esta presea nos permite ser testigos del valor de los individuos del pasado y del presente, en un acto que enaltece a quien recibe la medalla, pero también a quienes han hecho lo necesario para hacer esto posible. Por eso este acontecimiento debe ser entendido en dos perspectivas: una que encumbra el valor cívico de quienes desde la XXVI Legislatura dejaron testimonio inapreciable de su lucha por la dignificación de este poder federal; otra, como acto simbólico que enaltece el carácter invaluable e imperecedero de la obra del galardonado.

Esta Presidencia honra la memoria de los legisladores de 1913 y extiende su más alto reconocimiento a nombre de la Cámara de Diputados, al ciudadano, maestro

don Raúl Anguiano Valadez, a quien felicitamos y expresamos nuestro aprecio y reconocimiento.

Muchas gracias.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", Legisladores de 1913 de la Cámara de Diputados.

Se pide por favor a todos los presentes ponerse de pie. El diputado Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Cámara de Diputados, impondrá la Medalla "Eduardo Neri" Legisladores de 1913 al maestro José Raúl Anguiano Valadez.

(Puestos todos los presentes de pie, el Presidente de la Cámara de Diputados, diputado Heliodoro Carlos Díaz Escarraga impone la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", Legisladores de 1913, al maestro José Raúl Anguiano Valadez).

Aplausos

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se invita a todos los presentes a ocupar sus asientos.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Tiene la palabra el maestro José Raúl Anguiano Valadez.

El Maestro José Raúl Anguiano Valadez: Señor Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados; señor Secretario Abascal, representante del señor Presidente de la República.

Agradezco a los señores diputados y señoras diputadas la distinción que me otorgan al entregarme la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", Legisladores de 1913.

Doctor Francisco Javier Lara Estrada, Presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, es de las personas que han promovido y propuesto este reconocimiento; Neftalí Ortiz Velázquez, Coordinador General de la Asociación Nacional de Padres de Familia; de la misma manera deseo agradecer la presencia de distinguidas personalidades como, voy a citar: Andrés Henestrosa, que había confirmado su asistencia y hace unas horas su hija Cibeles me avisó de que estaba delicado de salud; sin embargo quiero mencionarlo por qué antes que yo recibió esta misma presea hace tres años, pero, además, Andrés, Diputado, Senador, ilustre Escritor mexicano, co-mantenedor de las tradiciones indígenas, especialmente de sus lenguas originales, huave y zapoteco que vino a esta capital a la edad de quince años de edad, sin hablar Español y por su férrea voluntad llegó a dominar el Castellano para ingresar y ser aceptado como Miembro Distinguido de la Academia de la Lengua} Española, entre otras cosas.

Pero además, Andrés, en los años 40 que yo recuerde 50, me invitó a visitar su tierra en el Istmo de Tehuantepec, Juchitán, ahí dibujé, como él mismo lo dice en un reciente libro, a cuanta tehuana y juchiteca encontré, pero incluso seguí dibujando en los funerales, las mujeres, las plañideras o dolientes que siguen al féretro, me conmovió, me hizo producir una obra que considero de las obras claves en mi carrera, se llama "Dolientes".

Este cuadro , ya en los 26 años, 50 o 60 no recuerdo, obtuve el Primer Premio en la Bienal de Sao Paulo en Brasil, este cuadro es clásico en mi carrera. Hassta aquí mi mención mi querido amigo, Andrés Henestrosa.

Quiero también agradecer la presencia del señor Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional y referirme también a mis recuerdos, porque tengo bastante edad para haber asistido a la inauguración del Instituto Politécnico Nacional, entonces en Zacatenco, por el Profesor Juan de Dios Bátiz en la época del General Lázaro Cárdenas que creó ese Instituto Tecnológico que ha servido y servirá al desarrollo técnico de México; al Licenciado Miguel Angel Porrúa, al Doctor Miguel León Portilla, no sé si asistió, a María de los Angeles Moreno, está aquí presente, que me distinguió también al organizar un homenaje para mi obra y mi persona en el Senado de la República, ya he tenido esos reconocimientos de los queridos Parlamentarios Diputados y Senadores, aquí también hubo una Exposición , hará 10, 12 años , que se llamó "Jalisco en San Lázaro".

Está presente también el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, que ha tomado la tarea, así me lo ha ofrecido, para que se restauren los Frescos que yo pinté, junto con otros compañeros en 1936 cuando yo tenía 21 años, ya fueron mencionados porque me ofrecieron el uso de la palabra mi querido Diputado, digo el nombre nomás, Iván.

Para ello, se ha planeado restaurar esos murales que son de la época histórica que inició el General Cárdenas; que hay también, murales de compañeros míos mayores de edad entonces que yo, Aurora Reyes, Gonzalo de la Paz Pérez, Everardo Ramírez, entre otros y un Agregado Cultural de Colombia , Ignacio Gómez Jaramillo.

A todos ellos, siendo mayores que yo, les enseñé a pintar al fresco y a construir andamios. Esos murales se iban a restaurar y esperamos que el Centro Escolar Revolución sea un Centro de Cultura, una plaza extraordinaria en que se opina también que podía estar alojado el Museo Raúl Anguiano. Este proyecto que yo he venido albergando en mis deseos, en mi última voluntad, puesto que quiero donar a la nación más de 200 obras invaluablees que no he vendido, que he rescatado, para que queden en poder de la nación. Gracias.

Está presente también la señora Kathleen Marrufia, que ha pospuesto su viaje a Los Angeles, para asistir a esta solemne asamblea. Menciono algunas personas, porque Kate Marrufia, así le llamó cariñosamente, promovió dos murales que yo

realicé en California en el Bowers Museum of Culture and Art, uno sobre las culturas universales y otro sobre los mayas.

Allí empecé a trabajar dos murales, ya llevo cuatro; otro en el Consulado General de México en Los Angeles, que propiciaron, estimularon y apoyaron el entonces Cónsul José Angel Pescador y su señora esposa.

Después pinté el más reciente en el mismo Angeles College, que se llama Geografía de la Cintura Mexicana, un mural de 70 metros cuadrados, que pinté en 70 días, pero la realización, digo a ustedes, es más fácil, yo trabajo muy rápido, pero la concepción, los apuntes, los dibujos llevan más tiempo que lo que realiza uno ya como pintor.

Mencioné al doctor Enrique Villa, porque además hay el proyecto de que yo pinté allí un mural en el Instituto Politécnico Nacional regresando de California en enero del próximo año sobre la historia del Instituto Politécnico Nacional.

Volviendo a California, el cuarto mural es, Evolución de la Pintura Mexicana Biografía, porque miren ustedes, yo inauguré una exposición en San Diego, en el Museo del Hombre, un 5 de Mayo, en mi cartel hice un dibujo de los presidentes Benito Juárez y Abraham Lincoln, porque era 5 de Mayo.

La prensa se acercó a interrogarme, a preguntar por qué Lincoln y Juárez. Yo les respondí: se olvidan ustedes que el 5 de Mayo es más celebrado aquí que en México, ¿por qué? Porque el gobierno de Juárez, Benito Juárez que fue contemporáneo de Abraham Lincoln, fueron contemporáneos y amigos. Lincoln ayudó a Juárez no con hombres sino moralmente, con armas tal vez, a derrotar al ejército más fuerte del mundo en aquella época, el ejército francés, mandado por Napoleón III el Pequeño, cuyos designos eran seguir al norte, tal vez a la Lousiana francesa.

Y Juárez, el gobierno de Juárez y el pueblo mexicano, derrotaron al ejército francés, la primer batalla un 5 de Mayo, y eso yo agrego cuando voy a California, que tengo más de 30 años trabajando en pro de las relaciones entre México y Estados Unidos. Entre los pueblos eso nos debe hacer recordar, que fueron amigos y contemporáneos, y nosotros seguimos siendo vecinos, como dijo algún presidente de la república mexicana: mientras la tierra gire, seremos vecinos. Y yo agrego: más nos vale ser buenos vecinos, a los americano y a nosotros. Gracias.

Quiero agradecer la presencia de mi esposa y compañera de tantos años, Brígida Anguiano, aquí presente, a mis hijos Marina y Pablo Anguiano; a todos los amigos que me acompañan, las instituciones educativas, del Centro Escolar Revolución; Nueva Escuela Justo Sierra, que me han tributado recientemente un gran homenaje.

Aplausos

Aquí no entiendo, me lo pusieron más pequeño, es otra institución educativa; Instituto María Canales, entre otros.

Aplausos.

Ello son, señores y señoras diputadas, el futuro de nuestra patria, son lo mejor que los mexicanos tenemos, los hijos de los adultos actuales, representados aquí jóvenes estudiantes, porque además como maestros que lo he sido toda la vida, desde los 17 años y lo sigo siendo, tengo una gran inclinación por la juventud, por la niñez que muchas veces son más inteligentes que algunos adultos.

Aplausos.

Hay otros amigos aquí presentes, permítenme que no los menciones a todos por su nombre. Hay la representación del estado de la cultura de mi estado natal, de Jalisco, etc., etc.

Aplausos

Señoras y señores diputados; amigas, amigos todos: Es altamente honroso para mi recibir el día de hoy la distinción que lleva el nombre de tan preclaro mexicano, soldado, revolucionario, diputado, senador en dos ocasiones, Procurador General de la República y abogado de profesión, el coronel Eduardo Neri, distinguido liberal cuya acción se inició desde la época del porfiriato, militante maderista que dio la bienvenida en la Ciudad de Iguala a don Francisco I. Madero en su visita al estado de Guerrero.

En el año de 1913, como diputado federal denunció los atropellos del dictador Victoriano Huerta, acción que lo llevó a estar en prisión durante 5 meses. Militó en el Ejército Constitucionalista bajo el mando de Venustiano Carranza.

Estos son unos breves datos de todos ustedes conocidos. Los he mencionado porque mi padre, José Anguiano Peña y mi abuelo materno, Graciano Valadez, con motivo del asesinato del Presidente Francisco I. Madero por órdenes de Victoriano Huerta, se unieron al Ejército de Occidente comandado por el general Manuel M. Viegues, en el estado de Jalisco.

Me contaba mi madre, Abigail Valadez, que me llevaba en sus brazos a visitar al cuartel a mi padre entre batalla y batalla, que me llevó a Ocotlán y a Otlán de la Grana. Yo nací en 1915, la Revolución estalló desde el 13 y duró más de una década, así es de que tuvo algunos meses ya visitando a mi padre en plena Revolución.

Soy un hombre que fue procreado en la Revolución y los revolucionarios, por esto y muchas otras cosas me considero un hijo de la Revolución Mexicana, la primera revolución social del Siglo XX, la cruenta Revolución que duró más de una década y que produjo en el México moderno, con todos los defectos y las fallas que haya

tenido, al ascender al poder el general Alvaro Obregón, quien nombró Director de Educación al maestro José Vasconcelos, con este hecho histórico arranca el brillante desarrollo del México moderno.

El binomio Obregón-Vasconcelos produjo la pintura mural posrevolucionaria que en palabras del filósofo Samuel Ramos, es el más alto fruto cultural de la revolución.

Pero no solamente la pintura mural, también la edición de los clásicos en un país de gran número de analfabetas y que aún hoy seguimos leyendo, instituidos por Vasconcelos.

Pero no sólo la pintura mural y la literatura, sino también la música nacionales con un sentido nacionalista florecieron y se desarrollaron en el contexto nacional e internacional.

Las misiones culturales fundadas por el Maestro José Vasconcelos, se extendieron por varias décadas y me tocó participar en ellas durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas.

Durante el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu, en el Estado de Guerrero, pinté tres retratos monumentales de don Vicente Guerrero, Padre de la inigualable frase que honra este recinto "La Patria es Primero"; dos, se conservan en Chilpancingo y el otro en Los Pinos.

En la ciudad de México, yo he crecido y madurado como hombre, como artista y como político, aunque no pertenezco a ningún partido soy político porque me interesa la "polis", mis conciudadanos, disfruto de la amistad de mis amigos que pertenecen a uno u otro partido político y considero la política como una tarea de servicio a la comunidad y sobre todo, para ayudar a aquellos que menos tienen y más lo necesitan.

Gracias.

Aplausos

Por ello, el día de hoy, hago este llamado en este ilustre recinto, para que los miembros de todos los partidos políticos, se unan a la sociedad civil, a los artistas, a los intelectuales, a los obreros y a los campesinos, a los industriales y empresarios que invierten sus recursos y crean empleos en México.

En fin, les hago este llamado para que luchemos por una sociedad más justa, más equitativa, más libre, con mejores escenarios para la fuerza de trabajo y para los indígenas, que no escatimemos nuestros esfuerzos, logrando con ello engrandecer a nuestra gran nación que es México.

Muchas gracias.

Aplausos

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional)

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde su curul): ¡Viva México!

Aplausos

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: A nombre de esta Cámara de Diputados, agradecemos la presencia del Maestro José Raúl Anguiano Valadez; del señor Secretario Carlos Abascal; del señor Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Enrique Jackson; de todos ustedes invitados especiales y a ustedes jóvenes, muchas gracias por su presencia.

Se pide a la Mesa Directiva de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, acompañar al galardonado y a los invitados especiales, cuando éstos deseen retirarse del Salón de Sesiones.

(A las 12:17 Horas) Se levanta la sesión y se solicita a los ciudadanos diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria.

Anexo

Fotos de la sesión solemne¹



Cortesía Canal del Congreso

¹ Agradecemos al Canal del Congreso por las imágenes proporcionadas.



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



Cortesía Canal del Congreso



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Abdallán Guzmán Cruz
Presidente

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa
Secretario

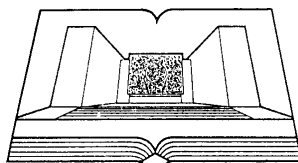
Dip. Carla Rochín Nieto
Secretaria

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Dirección

REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirección

Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides
Maribel Martínez Sánchez
Jorge Adrián Salinas Cruz
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja